

## Junta general ordinaria del 17 Mayo de 1908.

Sch  
Lopez Sandra  
Carni.

Residencia del Sr Lopez Sandra.

Con asistencia de los tres ausentes al margen, abrió la sesión a las siete de la tarde y leyó el acta de la anterior, que fue aprobada.

Villanueva. Dió cuenta de haber recibido un ejemplar de la colección de artículos de medicina del Dr. D. Francisco Carbonell Soler.  
Carni. El Sr. Carni presentó una proposición modificando los artículos 75 y 76 del Reglamento en la siguiente forma:  
Artículo 75. El Instituto celebrará con los años la sesión pública inaugural del curso en la primera quincena de Octubre. En esta sesión, a la que serán invitadas las autoridades y corporaciones científicas, se leerá la memoria de actividades y el discurso inaugural, que versará sobre un tema científico; se distribuirán los premios adjudicados en el último certamen y se publicará el programa del siguiente.  
Pastor Ruiz. Se procurará dar a esta sesión la mayor solemnidad posible y será potestativo en la Presidencia ceder en honores preside.  
Artículo 76. El Instituto celebrará otra sesión pública el día 21 de Mayo, aniversario de su fundación. En esta sesión se leerá la apología de un salmiano ilustre en alguna de las Ciencias médicas. Fue aprobado sin debate.

Meche  
Pey Lopez.  
Castaner.  
Vidal y Vidal.  
Morando.

Fueron admitidos como correspondientes, D. Ricardo González Mar- co, Veterinario de Lérida; D. Ramón Alonso Conde, y D. Ricardo Alonso Conde, Veterinarios militares y D. Aguirre Plante Jorca y D. Narciso Francés Amengoz, militares.

La presidencia recomendó a la Corporación la consecución de que de los fondos de los premios se el abastiguen una vez terminados los trabajos en el fin de edificarlos y para ver si se presentaran más trabajos que en años anteriores.

Los Sres. Villanueva, Chabás y Pastor Ruiz propusieron que fueran tres premios de mil pesetas cada uno.

La presidencia insistió en su anterior criterio e hizo resaltar la importancia que daría a la Corporación otorgar premios que per-

mitiera á los concursantes la adquisici3n de libros y material para presentar un trabajo notable.

El Sr. Carrá propuso y así se acordó destinar quinientas pesetas para los gastos de impresion de los trabajos premiados con el fin de no menornar la cantidad al que obtenga un premio.

Los Sres. Lopez y Carrá propusieron que fuera un premio de 2500 pesetas y los Sres. Olsarru, Chabari, Faust Alexandre, Chiquita y Rey Justa que fueran dos premios aunque habia discrepancia en las cantidades.

La presidencia, en virtud de los diversos criterios sustentados, procedió á votaci3n, siendo aprobado en la siguiente forma:

El premio de 1500 pesetas y el accesit de 1000.

En la convocatoria y á propuesta del Sr. Olsarru, se ha acordado que el plazo de admisi3n de los trabajos expirará el 31 de Mayo de 1910.

A indicaci3n del Sr. Olsarru acordóse oficiar al Sr. Jimeno Cabanes dándole las gracias por haber aceptado la representaci3n del Instituto en la misma apologética que ha de celebrar el Colegio de M3dicos de Madrid en honor del doctorado de D. D. D.

No habiendo mas asuntos á que tratar, levant3n la sesi3n á las nueve de la noche.

Salvo del Instituto M3dico Valenciano 17 Mayo de 1909.

El Presidente

Emmanuel Olsarru

El secretario general

Manuel Olsarru

El secretario de actas.

Alfredo Lopez

Nota. En esta sesi3n fueron admitidos socios residente y correspondientes respectivamente, D. Joaquin Vila y D. Constantino Pastor Parim. y D. Francisco Lopez Ibarra.

Manuel Olsarru